

EDITORIAL

Escándalos que dañan la democracia

La incompetencia de Mazón con la dana, incapaz de estar a la altura en su dimisión, y el insólito juicio al fiscal general del Estado, en el banquillo sin renunciar, desprestigian los poderes públicos

LA escalada de escándalos en la vida política e institucional española marcó ayer dos hitos que no deberían dejar de causar estupor en la opinión pública, por muy repetidos y notorios que sean los casos que agitan el debate. La negligencia de Carlos Mazón, incluso en el día de su renuncia, y el histórico juicio al fiscal general del Estado, que ha arrastrado la toga hasta el banquillo de los acusados, constituyen dos lamentables realidades que, con independencia del desenlace que puedan tener en los tribunales, dañan el prestigio de los poderes públicos y socavan el interés general. Mazón se va de la Generalitat sin haber explicado siquiera qué hizo y dónde estaba en los momentos decisivos de la dana de Valencia que acabó con la vida de 229 personas. Confirmó su dimisión, forzada por el clamor de las víctimas en su contra, con un discurso jalonado de todos los males que le han acompañado en el último año de penosa gestión tras la riada de aquel 29 de octubre. Sólo asumió “errores” como no haber cancelado su agenda, consumida en El Ventorro. No ha sabido estar a la altura ni durante ni después de su paso por el Palau.

Álvaro García Ortiz entró ayer al Supremo sin haber renunciado al cargo para afrontar un trance insólito ante siete magistrados que le juzgarán por un presunto delito de revelación de secretos en la filtración del fraude a Hacienda del empresario Alberto González Amador, pareja de Isabel Díaz Ayuso. Es la primera vez en democracia que el máximo responsable del Ministerio Público se enfrenta a un escenario judicial semejante, bajo la sospecha de no haber cumplido su encomienda principal, que no es otra que salvaguardar la ley y defender los intereses de toda la ciudadanía. El ya expresidente del Gobierno valenciano y la aún cabeza visible de la Fiscalía pueden ampararse legítimamente en la presunción de inocencia, pero se arriesgan con ello a judicializar la política o politizar la justicia, lo que añade peligros para el Estado de derecho.

El ‘expresidente’ recurre a una baja médica y se refugia en su aforamiento como diputado para contener una posible imputación. García Ortiz ha optado por mantener la toga de fiscal gracias al declarado apoyo del Gobierno de Pedro Sánchez (vergonzantes aplausos ayer a su salida del tribunal incluidos), a pesar de la gravedad de las imputaciones. No hay pruebas fehacientes de que él fuera el filtrador, una posibilidad que negó desde el estrado, pero no ha tenido empacho en admitir que borró todos los mensajes de su móvil correspondientes al día de autos. Ni uno ni otro pueden presentarse como víctimas.

Mazón se despidió de la Generalitat con un ataque al Gobierno central. El escenario que se abre ahora con un PP dependiente de Vox es una bomba de relojería para Alberto Núñez Feijóo, que parece haber puesto en manos del enemigo la gestión de la crisis. Estalla el día del juicio histórico al fiscal y en coincidencia con otro escándalo que salpica a Sánchez. Que el Supremo sienta en el banquillo a Ábalos, Koldo y Aldama, acusados de pertenencia a “banda criminal” por lucrarse con la venta de mascarillas en la pandemia a entidades controladas por el PSOE, tampoco debería caer en saco roto.

Mazón se va sin haber explicado qué hizo y dónde estaba en los momentos críticos

García Ortiz admite que borró todos los mensajes de su móvil del día investigado

Lecciones bajo el agua... ¿aprendidas?

La prevención no puede depender de ciclos electorales, sino de una estrategia de Estado basada en la resiliencia y la gestión sostenible del territorio

Eradio Ezpeleta



EL 29 de octubre de 2024 quedará grabado en la memoria de España como el día en que la lluvia se convirtió en tragedia. La DANA que azotó con furia la Comunidad Valenciana y otras regiones -Castilla-La Mancha, Murcia, Andalucía, Aragón y Cataluña- dejó decenas de víctimas mortales, miles de damnificados y una huella indeleble en el territorio. La magnitud del desastre obligó a activar todos los mecanismos de emergencia disponibles, pero también evidenció que ni la previsión ni la coordinación institucional estuvieron a la altura de la amenaza. Al cumplirse un año, la reflexión es obligada: qué hemos aprendido, qué se ha hecho y qué sigue pendiente en la gestión del riesgo y la reconstrucción.

La intensidad del fenómeno fue extrema. En apenas dos días, algunas comarcas acumularon más de 700 litros por metro cuadrado, provocando el desbordamiento de cauces, el colapso de infraestructuras y el aislamiento de decenas de municipios. La topografía del terreno, la ocupación urbanística en zonas inundables y el abandono del mantenimiento de ramblas y barrancos convirtieron la DANA en una catástrofe anunciada. Lo meteorológico se combinó con lo estructural: el cambio climático amplifica los episodios extremos, pero es la acción humana -o la falta de ella- la que determina el alcance del daño.

Durante las semanas posteriores, la respuesta institucional trató de ofrecer alivio. El Gobierno declaró las zonas afectadas como “gravemente perjudicadas por una emergencia de protección civil” y movilizó fondos de

urgencia. También la Unión Europea activó su Fondo de Solidaridad, y las comunidades autónomas impulsaron ayudas directas para viviendas y negocios arrasados. Se limpiaron cauces, se restableció el suministro eléctrico y se repararon carreteras. En términos operativos, la coordinación de Protección Civil, UME y servicios locales, junto a la imponente respuesta ciudadana de voluntarios, fue ejemplar en muchos puntos, evitando que el balance humano fuera aún más trágico. Pero la reconstrucción no se mide solo en metros cúbicos de barro retirado, sino en la capacidad de prevenir el siguiente desastre.

Un año después, el balance es mixto. Las obras de contención y las infraestructuras hidráulicas anunciadas avanzan lentamente. Las ayudas prometidas no siempre llegan con la agilidad necesaria y los afectados siguen encontrando trabas burocráticas. Algunos municipios han logrado reabrir colegios, centros de salud y carreteras, mientras otros continúan esperando autorizaciones o financiación. Los informes técnicos son claros: España sigue siendo vulnerable ante fenómenos meteorológicos extremos, y muchas decisiones siguen respondiendo a criterios políticos antes que a análisis técnicos. La prevención no puede depender de los ciclos electorales, sino de una estrategia de Estado basada en la resiliencia y la gestión sostenible del territorio.

La catástrofe también dejó heridas emocionales profundas. Quienes perdieron a un ser querido o su hogar viven con una mezcla de dolor y frustración. La rabia de las víctimas es comprensible, especialmente cuando perciben que la recuperación se dilata entre promesas incumplidas y disputas partidistas. La tensión política que ha acompañado la reconstrucción ha sido un lastre: los reproches entre administraciones, la falta de comunicación y la instrumentalización del desastre han enturbiado un proceso que debería haber sido un ejemplo de unidad. La emergencia climática no distingue colores políticos, pero la res-

puesta institucional sí los ha mostrado con crudeza.

De esta tragedia deben extraerse lecciones concretas. Es imprescindible actualizar los mapas de riesgo hídrico y revisar los planes urbanísticos para evitar nuevas edificaciones en zonas inundables. Los cauces deben reforzarse, las infraestructuras hidráulicas diseñarse con criterios de máxima capacidad de absorción y los planes de evacuación modernizarse mediante sistemas de alerta temprana integrados. La tecnología meteorológica permite anticipar lluvias torrenciales con precisión creciente, pero esa información debe transformarse en decisiones rápidas, coordinadas y eficaces.

España debe contar con un Comité Técnico Permanente de Resiliencia específico para este tipo de emergencias, con representación de ingenieros, meteorólogos y expertos en protección civil, que supervise las actuaciones y garantice la transparencia en la gestión de fondos. La rendición de cuentas y la comunicación con la ciudadanía son esenciales para recuperar la confianza perdida. La prevención no puede ser una palabra vacía en los discursos oficiales: requiere presupuesto estable, mantenimiento continuo y cultura cívica.

La DANA de 2024 nos recordó que la emergencia no empieza cuando llueve, sino mucho antes, en la forma en que planificamos el territorio y en la seriedad con que tratamos la gestión del riesgo. Un año después, seguimos reconstruyendo, pero aún no hemos aprendido del todo. Honrar a las víctimas implica más que recordar: significa actuar con rigor técnico, invertir con sentido y prevenir con inteligencia. La lluvia volverá, inevitablemente; la tragedia, en cambio, no debería repetirse.

No podemos permitirnos que un año después de la DANA tengamos lecciones que aún no hayamos aprendido.

Eradio Ezpeleta Iturralde. Criminólogo. Profesor de la Escuela de Seguridad de Foro Europeo y último director de la Agencia Navarra de Emergencias.

DIARIO DE NAVARRA Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.U.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Alfonso Bañón Irujo
DIRECTOR GENERAL **José Manuel Erro Miranda**

DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

Grupo
La Información

DIRECTOR **Miguel Ángel Riezu Boj**

SUBDIRECTORES
Nacho Calvo (Contenidos) y Fernando Hernández (Transformación y Desarrollo Digital).

REDACTORES JEFES
Luis Guinea, Jesús Manrique, Jesús Rubio y Marcos Sánchez.

JEFES DE SECCIÓN
José María Belcos, Fernando Ciordia, José Carlos Cordovilla, Pilar Fernández Larrea, Yulen Garmendia y Germán Larrañaga.

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

*Reglamento EMFA disponible en la sección
“Aviso Legal” dentro de diariodenavarra.es.

TELÉFONOS

Centralita-Redacción	948 236050
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.